AYUNTAMIENTO DE
Marina de Cudeyo

CIF P3904000A
TEL 942506250
DIR Plaza de la Constitución, 4
39719 - Rubayo (Cantabria)
WEB https://marinadecudeyo.com

II CONCURSO DE DIBUJOS 2026
"DIBUJA TUS SUEÑOS EN IGUALDAD"

Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

BASES DEL CONCURSO

Con motivo de la Conmemoración del 8M Día Internacional de la Mujer.

1. Tema:

El tema del concurso es **"Dibuja tus sueños en igualdad"**. Los participantes deberán plasmar, de forma creativa y original, escenas que reflejen la igualdad de oportunidades y derechos entre niños y niñas en sus sueños y aspiraciones.

2. Participantes:

Cada participante presentará una única obra.

Podrán **participar niñas y niños de hasta 12 años**, empadronados en el municipio de Marina de Cudeyo, vinculados familiarmente o que desarrollen alguna actividad en el municipio.

3. Categorías:

Se establecen tres categorías para los dibujos:

Categoría 1: Niños y niñas de 3 a 6 años.
Categoría 2: Niños y niñas de 6 a 9 años.
Categoría 3: Niños y niñas de 9 a 12 años.

4. Formato y condiciones:

Cada participante podrá presentar un solo dibujo en formato papel, con una medida máxima de tamaño A4. Los dibujos deben ser originales y realizados a mano, pudiendo emplearse cualquier técnica de dibujo o pintura.

5. Presentación:

En el reverso del dibujo se debe indicar el nombre y apellidos del autor/a, su edad, dirección, teléfono de contacto y, en caso de ser necesario, el nombre del representante legal.

6. Fechas:

CIF P3904000A
TEL 942506250
DIR Plaza de la Constitución, 4
39719 - Rubayo (Cantabria)
WEB https://marinadecudeyo.com

El plazo máximo de presentación de las obras será el 16 de febrero de 2026, a las 24:00 horas en el correo electrónico indicado: info@marinadecudeyo.com

No se admitirán trabajos entregados fuera de este plazo.

7. Jurado:

El jurado estará compuesto por profesionales del arte y personas designadas por la organización del concurso. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto el premio. Los ganadores se anunciarán en las redes sociales y en la página web del Ayuntamiento.

8. Premios:

Se otorgarán vales canjeables en material de librería, escolar y papelería a los tres primeros puestos de cada categoría.

9. Cesión de derechos de las obras:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento. Se podrán realizar publicaciones de los dibujos ganadores mencionando al autor/a, salvo que se manifieste expresamente lo contrario. Los dibujos no premiados podrán ser recogidos por los autores una vez finalizado el concurso.

10.Aceptación:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.